

DECRETO N . 4 3 8 1
TEMUCO, 1 5 OCT. 2024

VISTOS:

- 1. El Decreto Alcaldicio N°465 de fecha 15 de junio 2022, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para la P.P. N°146-2022 "Reposición de Veredas Calle Centenario entre Barros Arana y Colo-Colo, Temuco".
- 2. El Decreto Alcaldicio N°956 de fecha 18 de agosto de 2022, que adjudica la Propuesta Pública N° 146-2022 "Reposición de Veredas Calle Centenario entre Barros Arana y Colo-Colo, Temuco", al oferente Empresa Constructora Grupo Signa Spa.
- **3.** El Decreto Alcaldicio N° 1068 de fecha 31 de marzo de 2023, que aprueba el contrato de ejecución de obras celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la empresa contratista Grupo Signa SpA.
- **4.** El Acta de entrega de Terreno de fecha 10 de abril de 2023, que indica como fecha de término el 10 de junio 2023.
- 5. El Decreto Alcaldicio N°2932 de fecha 25 de agosto de 2023 que aprueba la Recepción Provisoria de la obra "Reposición de Veredas Calle Centenario entre Barros Arana y Colo-Colo, Temuco".
- 6. El Decreto Alcaldicio N° 3939 de fecha 23 de septiembre del 2024 que designa la Comisión de la Recepción Definitiva de la obra "Reposición de Veredas Calle Centenario entre Barros Arana y Colo-Colo, Temuco".
 - 7. La Liquidación de contrato de fecha octubre del 2024
- 8. El Acta de Recepción Definitiva de fecha 09 de octubre del 2024, de la obra "Reposición de Veredas Calle Centenario entre Barros Arana y Colo-Colo, Temuco".
- **9.** El Decreto Alcaldicio N° 2426 de fecha 18 de julio de 2023, que delega la facultad de firmar "por orden del alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- **10.** El Decreto Alcaldicio N° 161 de fecha 08 de noviembre de 2023, que Designa Administrador Municipal Subrogante
- 11. La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- **12.** Las facultades que me confiere la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

 Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 09 de octubre del 2024, de la Obra: "Reposición de Veredas Calle Centenario entre Barros Arana y Colo-Colo, Temuco", .PP. N°146-2022.



- Apruébese la Liquidación de Contrato de octubre del 2024, celebrada por el contratista "Constructora Grupo Signa SpA" de la obra "Reposición de Veredas Calle Centenario entre Barros Arana y Colo-Colo, Temuco".
 - Devuélvase al Contratista, el siguiente documento:
- Certificado de Fianza NºB0138995 de fecha 23 de febrero de 2024, de la empresa Mas Aval, por un monto de \$2.269.903, que garantiza el fiel cumplimiento de la Propuesta Pública 146-2022 "Reposición de Veredas Calle Centenario entre Barros Arana y Colo-Colo, Temuco".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

CBI /CBI

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Tesorería Municipal
- Departamento de Ejecución de Obras. (CBI)
- Contratista
- Oficina de Partes

"por orden del Alcalde" HCARDO TORO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)